



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2006.

VISTO:

El expediente N° 3644 referido a la solicitud de aval a los seminarios talleres "Diversidad cultural y escuela: un espacio de encuentro", coordinado por la Prof. Mariana Manriquez y coordinado por la Prof. Natalia Vargas, Prof. Miriam Malerba, Ay. 2° Juan Ignacio González Mazziotti; "Las teorías educativas, el docente y el alumno en el siglo XX" coordinado por la Prof. Natalia Vargas y co-coordinado la Prof. Mariana Manriquez, Prof. Miriam Malerba, Ay. 2° Juan Ignacio González Mazziotti "La escuela y el docente ¿ que modelos queremos" coordinado por la Prof. Mariana Manriquez y coordinado por la Prof. Natalia Vargas, Prof. Miriam Malerba, Ay. 2° Juan Ignacio González Mazziotti; presentado por la prof. Alejandra Carbajo, JTP cátedra de Pedagogía- sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos se proponen presentar un aporte interesante al intercambio de ideas en torno a la temática de referencia.

Que la presentación de la solicitud se adecua a las normativas y reglamentaciones con que cuenta la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que forma parte de la política de la Facultad promover acciones que posibiliten la formación a través del dialogo, intercambio y problematización sobre temáticas de interés para toda la comunidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo del 15 de septiembre ppdo. ;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar al los seminarios talleres "Diversidad cultural y escuela: un espacio de encuentro", coordinado por la Prof. Mariana Manriquez y coordinado por la Prof. Natalia Vargas, Prof. Miriam Malerba, Ay. 2° Juan Ignacio Gonzalez Mazziotti; "Las teorías educativas, el docente y el alumno en el siglo XX" coordinado por la Prof. Natalia Vargas y co-coordinado la Prof. Mariana Manriquez, Prof. Miriam Malerba, Ay. 2° Juan Ignacio González Mazziotti " La escuela y el docente ¿ que modelos queremos" coordinado por la Prof. Mariana Manriquez y coordinado por la Prof. Natalia Vargas, Prof. Miriam Malerba, Ay. 2° Juan Ignacio González Mazziotti; presentado por la Prof. Alejandra Carbajo, JTP de la cátedra de Pedagogía- sede Trelew .-

Art.2°) Encomendar a la Secretaría de Extensión la viabilización, puesta en marcha y evaluación de dicha actividad, girando a la Secretaria de gestión administrativa la información para el control administrativo contable de la misma.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 368/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB